

**ACTA DE LA 1^a SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 30 treinta de enero del año 2026 dos mil veintiséis a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Jefa del Departamento de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora General de Planeación y Suplente de Vocal del Comité de Transparencia; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2025 dos mil veinticinco, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2026 dos mil veintiséis que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - **Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - **Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente del Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por mayoría de votos el orden del dia y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – **Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2025 dos mil veinticinco, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.** Toma la palabra, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien manifiesta lo siguiente: “*Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que determina que es facultad del Comité de Transparencia la elaboración del informe anual que dé cuenta de la aplicación de la invocada Ley, para su posterior envío a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado; se presenta para su aprobación correspondiente el proyecto del informe anual que contiene las acciones generadas en cumplimiento a la Ley de la Materia durante el año 2025 dos mil veinticinco*”. En ese acto, los integrantes del Comité proceden a revisar la información que ha sido puesta a la vista, por lo que una vez validada su estructura y contenido, determinan instruir al LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, que por conducto de la Unidad de Transparencia se remita el citado Informe al Organismo Garante Local a efecto de acatar la instrucción determinada por la Ley que rige la Materia, asimismo ordenan glosar el mismo a la presente acta, así como realizar su difusión y publicación en los medios previstos por el Organismo Garante Local. SE APRUEBA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – **Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2026 dos mil veintiséis que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.** Toma la palabra el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien señala a continuación: “*Como es de su conocimiento el numeral 52 fracción X de la Ley de Transparencia Local, refiere como facultad de los integrantes del Comité de Transparencia la de aprobar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia que le presente la Unidad de Transparencia, razón por la que me permito presentar a Ustedes el Programa de Mejoramiento de la Transparencia, para la Secretaría de Educación, que será aplicable durante el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, mismo que contiene las acciones propuestas a desahogar en*

el año en cuestión, que contribuyan al debido ejercicio del derecho de acceso a la información, la garanticen la protección de datos personales y consoliden la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas al interior de este sujeto obligado". Continuando con el uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia da lectura al programa propuesto y posteriormente, los integrantes del Comité al manifestar su conformidad con el contenido del mismo, determinan aprobarlo por unanimidad y ordenan su glose como anexo a la presente acta. SE APRUEBA (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales. Toma la palabra el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien manifiesta lo siguiente: “me permito informarles que el día de la fecha, se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio número UAJ DH-0167/2026, firmado por el MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, mediante los cuales solicita se confirme la reserva de la información requerida con motivo de la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0018/2026, del índice interno de la Unidad de Transparencia, en razón de actualizarse las causales previstas en el numeral 129 fracciones IV y XII de la Ley de la Materia; cabe mencionar que, si bien no se encuentra dentro del orden del día, puesto que fue recibido posterior a su expedición, no obstante conforme al supuesto previsto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, pongo a su consideración el análisis de la solicitud en cuestión, precisando que acorde a dicho numeral se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente, aunado a que conllevará a acelerar los procesos que implican la atención de la solicitud. Una vez discutida y analizada la propuesta planteada, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los asuntos sometidos por el Secretario Técnico de este Comité.

Acto seguido, visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la reserva de la información, relativa al expediente **85/23-24** substanciando por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos por conducto del Departamento de Prevención y Atención al Educando; lo anterior en razón de acreditarse la actualización de los supuestos previstos en las fracciones IV y XII del numeral 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Acto seguido, por mayoría de votos se emite el Acuerdo de Reserva correspondiente, al cual por cuestión de turno le corresponde el número **04/2026**, y se expide conforme a los requisitos establecidos en el artículo 128 de la Ley de la Materia, glosándose como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – **Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión a las 14:57 catorce horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en seis tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia



LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. ELBA XOCHTL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia

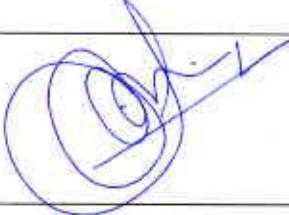


S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 26 veintiséis de enero del año 2026 dos mil veintiseis.

LISTA DE ASISTENCIA

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis.

<p>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaría Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. ANDREA REYNA RIVERA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

